



FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES



Comodoro Rivadavia, 19 de octubre de 2010.-

VISTO:

El Memorando FCN N° 697/10, con la propuesta del Curso de Posgrado No Estructurado **“Resistencia a Antimicrobianos de Importancia Clínica en Cocos Gram Positivos”** y

CONSIDERANDO:

Que las responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que el Comité Académico de la FCN ha avalado dicha propuesta.

Que en el componente “C” del PROMFyB se contempla la formación y capacitación de los docentes de las carreras de Bioquímica y Farmacia, en didáctica y prácticas pedagógicas actualizadas para la enseñanza.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE**

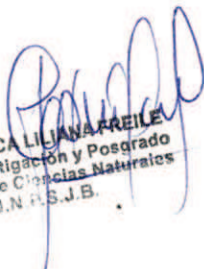
Art. 1°) **Avalar** el curso de posgrado no estructurado **“Resistencia a Antimicrobianos de Importancia Clínica en Cocos Gram Positivos”**, con una duración de 60 horas teórico-prácticas, a dictarse en Comodoro Rivadavia durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

Art. 2°) Designar como responsables del dictado del curso a la **Dra. Marta Mollerach (UBA)**, como Colaboradores a la **Dra. Noella Gardella** y **Farm. Arabela Ciurolo (UBA)** y Coordinadora a la **Dra. Silvia Estevao Belchior (UNPSJB)**.

Art. 3°) Facultar a la Secretaria de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 498/10.-**

  
Dra. MÓNICA LILIANA ARELLANO  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.